



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53103/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RR-2019-194-E-UNC-REC por la cual se dispone aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) y la Agencia Córdoba Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar el Artículo 1º de la mencionada Resolución;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la RR-2019-194-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) y la Agencia Córdoba Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 8/10 y su Anexo I, que forman parte integrante de la presente.”

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón y pase a sus efectos a la Prosecretaría General, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2º de la RR-2019-194-E-UNC-REC.

gc

